

CHACRAS DE CORIA, 28 de agosto de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 26416/2025 mediante el cual el estudiante Tobias RIVEROS FERNANDEZ solicita equivalencia del espacio curricular cursado y aprobado en carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, con los correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica ambas de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los informes de la Secretaría Académica y de la Comisión de Carrera de esta Casa de Estudios al respecto.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

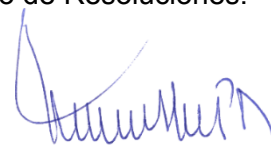
ARTICULO 1°.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por el estudiante Tobias RIVEROS FERNANDEZ (DNI N° 44.907.221 – Legajo N° 1008146) en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, con el correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacio Curricular cursado en Universidad de Origen	Espacio Curricular aprobado por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Química Analítica	Química Analítica e Instrumental
Enología I - Enoquímica I - Enoquímica II	Enología I
Enología II - Enología III	Enología II
Gestión de los Procesos Vitícolas - Gestión de los Procesos Enológicos - Gestión de Calidad	Administración Rural
Inglés Técnico	Inglés
Prácticas de Bodega	Prácticas de Bodega

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 907/2025 _ _ _ _
LJC.